



CBD



CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr
GENERAL

UNEP/CBD/BSWG/6/6
19 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE
COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE
SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA
Sexta reunión
Cartagena, Colombia, 14 a 19 de febrero de 1999

Nota de la Secretaría

INFORME: REUNIÓN DE LA MESA AMPLIADA DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA, Montreal 21-22 de octubre de 1998

1. La Mesa ampliada estuvo constituida por la Mesa y por los Copresidentes de los subgrupos y de los grupos de contacto, los observadores del país anfitrión de la sexta reunión (Colombia) y un representante de la Mesa de la Conferencia de las Partes (Brasil). Asistieron a la reunión los siguientes representantes:

Sr. Veit Koester (Dinamarca) (Presidente), Sr. Diego Malpede (Argentina), Señora Jimena Nieto (Colombia), Prof. Ervin Balázs (Hungría), Sra. Lynn P. Holowesko (Bahamas), Dr. Tewolde Berhan Gebre Egziagher (Etiopía), Sr. R.H. Khwaja (India), Sr. Mohamed Mahmoud Ould El Gaouth (Mauritania), Dr. Alexander Golikov (Federación de Rusia), Sr. Darryl Dunn (Nueva Zelanda), Dr. Eric Schoonejans (Francia), Sr. John Herity (Canadá), Sra. Sandra Wint (Jamaica), Sr. P.J. Van der Meer (Países Bajos), Dr. Gert Willemse (Sudáfrica), Dr. Katharina Kummer (Suiza), Dr. John W. Ash (Antigua y Barbuda) y Sra. Maria Felicina Ortigao de Sampaio (Brasil).

1.1. Se había convocado la reunión para facilitar la organización de las actividades tanto de la sexta reunión del Grupo de trabajo como las relacionadas con la siguiente reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes por celebrar en Cartagena, Colombia, en febrero de 1999.

1.2. Se inició la reunión con un informe de la Secretaría acerca de los preparativos para la BSWG6, concretamente acerca de una visita a las instalaciones en Colombia.

1.3. Los copresidentes del CG1 y del SWG1 informaron acerca de las deliberaciones oficiales que habían mantenido con representantes de las OGN y de la industria en las cuales tales representantes

/...

proporcionaron a los copresidentes información y opiniones sobre antecedentes relativos a los asuntos debatidos en el entorno del CG1 y del SWG1.

Estructura y organización de las reuniones

2. Al considerar la enorme carga de trabajo de las delegaciones para concluir el proyecto de protocolo, la Mesa ampliada llegó a varias conclusiones relativas a la estructura provisional de la reunión.

2.1. Se debatió acerca de una propuesta para ampliar la reunión de forma que hubiera la oportunidad de incluir consultas regionales e interregionales para adelantar las negociaciones. La Mesa convino en que podría ampliarse oficialmente la reunión incluyéndose el sábado y el domingo, días 13 y 14 de febrero, y si así lo solicitaran los representantes el viernes 12 de febrero. Este tiempo debería ser empleado para programar las reuniones destinadas a adelantar las negociaciones del BSWG 6.

2.2. Se convino en que el Grupo de trabajo iniciaría su labor el domingo por la tarde (14 de febrero) en una sesión plenaria seguida por las reuniones de los subgrupos de trabajo, proporcionándose la oportunidad al grupo de G77 y de China para una reunión con interpretación. Se adjunta la estructura provisional para la reunión de grupos de trabajo.

2.3. La secretaría convino en facilitar tales consultas interregionales actuando como centro d intercambio de información para solicitudes de consultas interregionales y en proporcionar un miembro de alto rango del personal para cada región durante el transcurso de las consultas. Para las consultas no se dispondrá de ningún otro medio de interpretación o de ayuda excepto las salas de reunión.

Facilitación de las negociaciones

3. Al considerar los resultados de la BSWG5, la Mesa convino en que muchos de los puntos por negociar parecían ser comunes a grupos de artículos y también que muchos artículos podrían y deberían ser considerados por grupos.

3.1. La Mesa opinaba que un enfoque apropiado para facilitar la labor en la reunión sería la identificación de “grupos de artículos”. La Mesa favorecía la idea de que los “grupos de artículos” podrían constituir la base de los debates en las consultas regionales e interregionales. La Mesa recomendó la preparación de una nota del presidente sobre los “grupos” que habría de presentarse a la reunión.

3.2. Además, la Mesa convino en que el trabajo debería estar organizado de forma que no se consideraran los artículos en ambos grupos de trabajo y recomendó que hubiera un fuerte vínculo entre los grupos para asegurar el debate apropiado de los artículos que incumbían a más de un subgrupo.

4. Además, al analizar más a fondo los resultados de la reunión BSWG5, la Mesa recomendó que la Secretaría redactara un texto anotado, indicando discrepancias, errores de índole editorial, duplicaciones y las líneas generales del protocolo y del texto entre corchetes pero sin que se analizaran las consecuencias de la opción de uno u otro texto. Esto debería ser también presentado a la reunión.

5. Al examinar la labor del grupo de contacto 1 acerca de definiciones y anexos, la Mesa convino en que si no podían concluirse con prontitud las definiciones, el grupo de trabajo habría de continuar en base a “definiciones provisionales”.

6. De modo análogo, se debatió el asunto crítico de los Anexos y la Mesa propuso que debería llegarse prontamente a un acuerdo sobre el número y contenido de los Anexos del protocolo. Se llegó a la conclusión de que en esta etapa debería reducirse a un mínimo el número de Anexos.

Mandato de los grupos de trabajo y de los grupos de contacto

7. La Mesa al estudiar la organización de los trabajos y los mandatos de los grupos convino en que no deberían modificarse los mandatos de los grupos existentes. Debería constituirse un grupo de redacción jurídica bajo la autoridad del presidente a más tardar el martes. El grupo de redacción jurídica sería un grupo ajeno a la negociación bajo la presidencia del miembro de la Mesa de Bahamas – Sra. Lynn P. Holowesko. El grupo será de composición abierta pero su núcleo debería estar constituido como mínimo por dos delegados designados de cada región. El grupo de redacción jurídica serviría al mismo tiempo como grupo lingüístico.

8. La Mesa recomendó que los grupos regionales se pusieran de acuerdo acerca de las personas designadas para el grupo de redacción jurídica durante las reuniones de consulta regionales, y que estas designaciones estuvieran a disposición del presidente para la sesión plenaria del domingo.

Acta final y decisiones de la Conferencia

9. La Mesa convino en que la secretaría habría de preparar tanto el proyecto de decisiones para la Conferencia extraordinaria de las Partes como el proyecto de Acta final y que estas decisiones serían sometidas a debate en la sexta reunión, en base a consultas oficiales realizadas por los miembros de la Mesa Sr. Darryl Dunn (Nueva Zelanda) y Sr. Mohamed Mahmoud Ould el Gaouth (Mauritania). Los participantes en la sexta reunión deberían estar preparados para considerar las decisiones, de haberlas, que el grupo de trabajo recomendara para que se adjuntaran al Acta final.

10. Estructura propuesta de la sexta reunión del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre seguridad de la biotecnología: Cartagena, Colombia, febrero de 1999.

	AM	PM	NOCHE
Viernes 12 de febrero*		Consultas regionales interregionales	
Sábado 13 de febrero		Consultas regionales interregionales	
Domingo 14 de febrero	-	Sesión plenaria	SWG/CG**

* Si lo solicita un grupo regional

** SWG – Subgrupos de trabajo

CG – Grupos de contacto

Pueden convocarse pequeñas sesiones plenarias de ser necesario.

	AM	PM	NOCHE
Lunes 15 de febrero	SWG/CG	SWG/CG	SWG/CG
Martes 16 de febrero	SWG/CG	SWG/CG	Plenaria
Miércoles 17 de febrero	SWG/CG	SWG/CG	SWG/CG
Jueves 18 de febrero	SWG/CG	SWG/CG	Plenaria
Viernes 19 de febrero	SWG/CG	SWG/CG	Plenaria
